



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

VISTO, lo establecido en la Resolución Nro. 229/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, referente al Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Extensión de Grado; y

CONSIDERANDO:

La presentación del informe final la práctica de Investigación y Extensión de Grado de la Alumna Marianela Stefania VILLAVERDE, realizado durante el período comprendido entre 29 de Septiembre de 2016 y por el termino de tres meses, en el Departamento de Química aprobada por Resolución de Consejo Directivo 277/16.

Que dicha presentación cuenta con el aval de los respectivos docentes responsables y del Consejo Departamental del Departamento de Química.

Que la estudiante está incluida en el Plan de Protección para actividades de Investigación y/o Servicio respectivos.

Que corresponde otorgar una extensión por tres meses y proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de la Prácticas de Investigación y/o Extensión de Grado de esta Facultad, de la alumna Marianela Stefania VILLAVERDE (D.N.I. 36.488.653), "Caracterización y fotooxidación sensibilizada de la enzima biorremediadora: Lacasa" bajo la Tutoría de la Dra. Reynoso Eugenia y Co-Tutoría de la Dra. Alicia Biasutti, en el Departamento de Química durante el período comprendido entre el 29 de Septiembre y por el termino de 3 meses.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

ARTICULO 2do.- Otorgar una extensión en la Prácticas de Investigación y/o Extensión de Grado de esta Facultad, de la Alumna Marianela Stefania VILLAVERDE (D.N.I. 36.488.653), "Caracterización y fotooxidación sensibilizada de la enzima biorremediadora: Lacasa" bajo la Tutoría de la Dra. Reynoso Eugenia y Co-Tutoría de la Dra. Alicia Biasutti, en el Departamento de Química, por el término de tres meses a partir de la fecha.

ARTICULO 3ro.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado.

ARTICULO 4to. Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº

063

Mgr. Marcela Elena MUÑOZ
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Elena CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.